



# ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2012-102 H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2012-316-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del veintidós de noviembre de dos mil doce, en relación con la presunta falta cometida por varios estudiantes de la Carrera de Ingeniería Automotriz de la ESPE Extensión Latacunga, RESOLVIÓ:

*"Designar la comisión especial para que garantice el debido proceso y el derecho a la defensa y lleve adelante la investigación respectiva, en relación con la presunta falta cometida por varios estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Mecánica Automotriz, de la ESPE Extensión Latacunga, debiendo emitir el informe con las recomendaciones pertinentes, en un plazo máximo de quince días, para conocimiento y resolución del H. Consejo Politécnico.*


*Dicha comisión queda estructurada de la siguiente manera:*

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| ▪ Teniente Coronel Pablo Villarroel  | <i>PRESIDENTE</i>   |
| ▪ Ingeniera Amparo Meythaler         | <i>MIEMBRO</i>  |
| ▪ Ingeniera Tatiana Mayorga          | <i>MIEMBRO</i>  |
| ▪ Señorita Verónica Mosquera Artieda | <i>MIEMBRO &lt;EN REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES&gt;</i> |
| ▪ Doctor Eduardo Vásquez Alcázar     | <i>SECRETARIO-ASESOR JURÍDICO DE LA COMISIÓN</i>            |

*Por Secretaría General, se notificará a los estudiantes involucrados, haciéndoles conocer sobre la comisión designada para la investigación correspondiente."*

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 30 de noviembre de 2012.

  
Doctor Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.



JCOC/PJJA